



Alcaldía Municipal
San Juan Intibucá Honduras C.A.
Transparencia y Eficiencia



REQUISITO Y FORMATO PARA TRAMITE DE FIESTAS

1. Nombre
2. Identidad
3. Solvencia Municipal
4. Autorización a nombre del solicitante firmada por el Director Municipal de Justicia.
5. Firma y sello del Director Municipal de Justicia.

FORMATO:

AUTORIZACION

El suscrito Director de este termino municipal, y en uso de sus atribuciones que la ley le confiere por este medio **AUTORIZA A:**

INTER de COSIRG para que puedan realizar una fiestaailable, el día Subido 29 del mes de Octubre del año 2016. De las 7:00 p.m p.m. a 11:00 p.m

Por lo tanto se les solicita a las autoridades civiles y militares prestar su valiosa colaboración

Y para los fines que el o la interesada estime conveniente se le extiende la presente a los 29 días del mes de Octubre del año 2016.


Rafael Romero Pineda
Rafael Romero Pineda
Director Municipal de Justicia
San Juan, Intibucá.


